

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: NAVALMORAL DE LA MATA.

Tipo de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,377.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PARAJE «EL POZON» EN EL T.M. DE NAVALMORAL DE LA MATA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento:

NAVALMORAL DE LA MATA.

PARAJE «EL POZON» EN EL T.M. DE NAVALMORAL DE LA MATA.

Presupuesto en pesetas: 5.902.013.

Finalidad: NUEVOS SUMINISTROS DE ENERGIA.

Referencia del expediente: 10/AT-005649-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005619-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BROZAS, con domicilio en: BROZAS, PLAZA MAYOR, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BROZAS el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO DERIVACION AL C.T. DEL ABASTECIMIENTO DE LA LINEA ALCANTARA-GARROVILLAS.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: BROZAS.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 3,975.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 35

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: BALNEARIO S. GREGORIO EN EL T.M. DE BROZAS.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento:

BROZAS.

BALNEARIO S. GREGORIO EN EL T.M. DE BROZAS.

Presupuesto en pesetas: 8.389.448.

Finalidad: SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A BALNEARIO EN EL T.M. DE BROZAS.

Referencia del expediente: 10/AT-005619-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005694-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: PROBISA, con domicilio en: TRUJILLO, CTRA. N-V, KM. 250,700, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a PROBISA, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA ELECTRICA PITARCH, APOYO ANTERIOR A C.H. GARROVILLAS.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: GARROVILLAS.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,020.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: FINCA «PEÑA ALTA» DEL T.M. DE GARROVILLAS.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	13,200 / 398,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento:

GARROVILLAS

FINCA «PEÑA ALTA» EN EL T.M. DE GARROVILLAS.

Presupuesto en pesetas: 3.617.193.

Finalidad: PLANTA ASFALTICA.

Referencia del expediente: 10/AT-005694-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de agosto de 1994.

El Jefe Servicio Territorial  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 19 de agosto de 1994, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005629-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición